

Guía del trabajador social para la planificación de la transición de los jóvenes



Washington State Department of
CHILDREN, YOUTH & FAMILIES



Contenido

Guía del trabajador social para la planificación de la transición de los jóvenes	1
PASO 1: Evaluación y planificación	2
PASO 2: El Plan de Transición y Reunión de Personal de Transición para los 17 años y medio	4
PASO 3: Conversaciones sobre las visitas mensuales	6
PASO 4: Consolidación de la salida	7
El papel de la educación en la preparación de los jóvenes para su futuro	8
Evaluación estatal Smarter Balanced	14
Admisión a la universidad	16
Cronograma para el último año de preparatoria para la preparación universitaria	17
Educación y capacitación para educación superior	18
Ayuda financiera	19
Programas y becas disponibles para los jóvenes	21



Esta planificación tiene como objetivo preparar e informar a los jóvenes sobre sus opciones de permanencia y recursos. Utilice esta guía para facilitar las oportunidades de comprender de mejor manera lo que los jóvenes quieren o necesitan, y brindar un análisis de beneficios con todas las opciones disponibles para ellos cada año, conforme se acercan a la adultez.

Guía del trabajador social para la planificación de la transición de los jóvenes

¿Qué necesitan los jóvenes de sus trabajadores sociales para tener éxito cuando se preparan para su transición a partir del cuidado de crianza?

Algunas respuestas rápidas son: Los jóvenes necesitan un lugar donde vivir, un trabajo, dinero, atención médica y dental, un plan de educación superior, registros personales, un adulto o adultos a quienes acudir en busca de ayuda a lo largo del tiempo, información sobre cómo lograr sus objetivos a corto y largo plazo para el futuro, y muchos otros recursos.

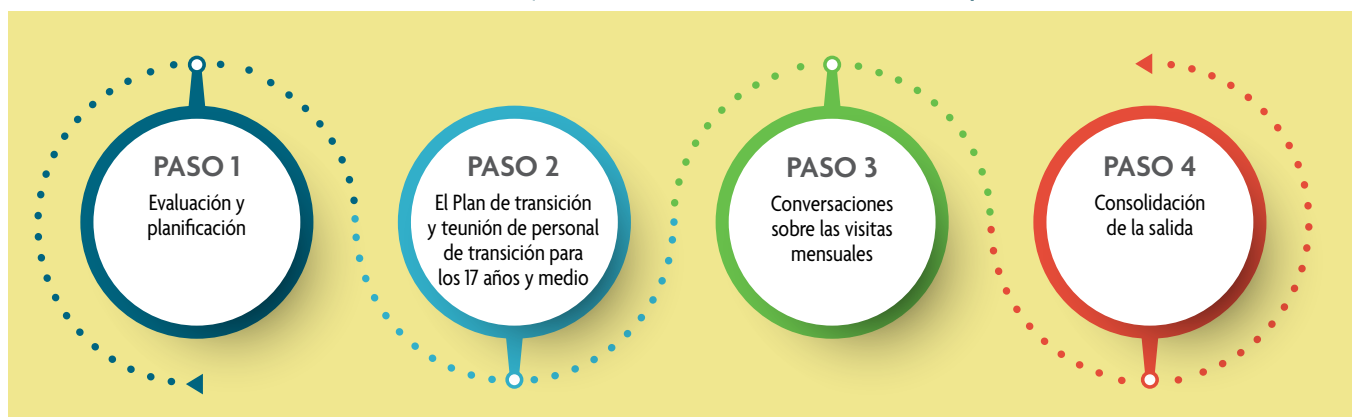
Es una larga lista y, a los 17 años y medio, el barco está por zarpar. Por eso, mientras más pronto se comience a trabajar con los jóvenes para desarrollar su sólido equipo de apoyo, más exitosa será su transición.

¿Qué es importante que el trabajador social recuerde al planificar la transición?

Un trabajador social capacitado comienza a planificar la transición con anticipación. Para que los jóvenes de cuidado de crianza tengan una transición exitosa a la edad adulta, los trabajadores sociales tienen que desarrollar un buen plan de transición con cada joven. Necesitan hacer lo siguiente:

- Desarrollar una buena relación con los jóvenes.
- Trabajar con los jóvenes para establecer objetivos de forma conjunta.
- Involucrar a los jóvenes en el logro de estos objetivos.
- Reconocer las fortalezas, habilidades y éxitos de los jóvenes.
- Trabajar con los jóvenes y los colaboradores comunitarios para establecer un equipo sólido de apoyo.

Preparar a los jóvenes de cuidado de crianza para que formen un futuro es un aspecto fundamental. El Departamento de Niños, Jóvenes y Familias (Department of Children, Youth & Families, DCYF) aborda este tema en cuatro pasos básicos.



PASO 1: Evaluación y planificación

La planificación de la transición comienza a los 14 años. Comience a invitar a los jóvenes de 14 años a sus reuniones de planificación compartida. Pida al joven que indique al menos dos personas de apoyo que no sean usted ni su cuidador para que asistan a las reuniones.

- Una de las personas seleccionadas se puede designar para ser el defensor del joven cuando se hable sobre las actividades normales de la infancia según la norma de paternidad prudente razonable.
- Cualquier persona que el joven indique debe ser capaz de actuar en el mejor interés del joven.
- Si tiene razones válidas para creer que la persona de apoyo que el joven indicó no está actuando en su mejor interés, se le puede pedir que abandone la reunión.



Ayudar a que el joven identifique las habilidades de vida que necesita para ser autosuficiente dará frutos a largo plazo. Durante la reunión de planificación compartida, hablen sobre los servicios y actividades necesarios para apoyar al joven en su transición a la edad adulta para los siguientes temas:

- Educación
- Empleo
- Vivienda
- Seguro de salud
- Mentores y apoyo continuo

Los jóvenes de 15 años o más son elegibles para el programa de Vida Independiente (Independent Living, IL) (<https://www.dcyf.wa.gov/services/foster-youth/ilp>). El programa de IL ayuda a los jóvenes a prepararse para vivir por sí mismos ofreciéndoles información y asistencia sobre la elaboración de presupuestos, la búsqueda de empleo, las aptitudes para la vida cotidiana, la preparación para la educación o capacitación superior, las relaciones sanas, la vivienda, etc. Para acceder al programa, realice una remisión de IL en FamLink y envíela por correo electrónico a ILSKIDS@dcyf.wa.gov

A los 15 años y cada año a partir de entonces, todos los jóvenes de su grupo de trabajo deben tener una evaluación y un plan de aprendizaje completos. La evaluación describe las fortalezas y las áreas que necesitan un mayor desarrollo. El plan de aprendizaje establece las tareas en las que el joven trabajará para desarrollar sus habilidades, indica las personas que lo ayudarán a realizar estas tareas y el plazo para llevar a cabo el plan.

A los 15 años y cada año a partir de entonces, todos los jóvenes de su grupo de trabajo deben estar informados del programa de Cuidado de Crianza Extendido (Extended Foster Care, EFC) y documentado en el plan de transición en las páginas de IL en Famlink y en las notas del caso de la juventud.

Para más información sobre el EFC, visite: <https://www.dcyf.wa.gov/services/foster-youth/extended-foster-care-program>



Herramientas: La política del Plan de Evaluación y Aprendizaje requiere que los trabajadores sociales utilicen la herramienta gratuita de Evaluación de Habilidades para la Vida de Casey (Casey Life Skills Assessment) en línea, ubicada en <https://www.casey.org/casey-life-skills/>, cuando se trabaja con los jóvenes para desarrollar su plan de aprendizaje. Si el joven está involucrado con un proveedor de IL contratado, el proveedor puede ayudar con esta tarea. Hay proveedores de IL contratados en diversos lugares del estado. Consulte a su coordinador regional de IL para encontrar a los proveedores de su zona.

Si el joven está trabajando actualmente con un proveedor de IL y usted desea ver qué servicios se están prestando, puede encontrar esta información en la página de IL en FamLink. Para acceder a la página de IL:

1. Vaya a **“Planning”** (“Planificación”).
2. Haga clic en la **pestaña “Independent Living”** (“Vida Independiente”).
3. Haga clic en el hipervínculo **“Independent Living”** (“Vida Independiente”) para ese joven.
4. O puede acceder a la página de IL yendo al menú desplegable de **“Utilities”** (“Recursos”) en la página de inicio de FamLink, haga clic en **Independent Living** (Vida Independiente) y busque a su joven.

Los jóvenes de 16 a 16 años y medio y mayores que pueden ser elegibles para los servicios de la Administración de Discapacidades en el Desarrollo (Developmental Disabilities Administration, DDA) necesitan tener una reunión de planificación compartida y seguir las pautas que se indican a continuación.

Esta reunión debe incluir a los participantes que se indican en la publicación *Guía para las reuniones de planificación compartida (Guide to Shared Planning Meetings)* (CWP_0070), disponible en línea en www.dcyf.wa.gov/publications-library/CWP_0070, a fin de evaluar al joven en los siguientes aspectos:

1. Elegibilidad funcional para los servicios de exención por discapacidad en el desarrollo.
2. Identificar los servicios que el joven desea o necesita al dejar de ser dependiente.
3. Llevar a cabo una planificación avanzada de los servicios residenciales proporcionados por la DDA del Departamento de Servicios Sociales y de Salud (Department of Social and Health Services).
4. Llevar a cabo una planificación anticipada de las opciones de vivienda disponibles en entidades distintas de la DDA que incluyan lo que el joven desea o necesita al dejar de ser dependiente.
5. Desarrollar un plan de acción para que los servicios que el joven desea o necesita se proporcionen al dejar de ser dependiente.

PASO 2: El Plan de Transición y Reunión de Personal de Transición para los 17 años y medio

La planificación y los servicios de transición les brindan a los jóvenes la oportunidad de tener una transición sencilla y exitosa hacia la edad adulta. Es importante que los jóvenes tengan establecido un plan de transición seguro y viable antes de cumplir 17 años y medio. El plan de transición de un joven tiene como objetivo ayudarlo a prepararse para las tareas de la vida cotidiana que tendrá que realizar una vez que deje el cuidado de crianza. Usted debe involucrar al joven en el proceso de planificación, especialmente antes de llevar a cabo la reunión de personal de transición para los 17 años y medio. Asegúrese de avisarle con suficiente antelación de la reunión de personal y de adaptarse a su horario escolar.

La política del Plan de Transición (para jóvenes dependientes, de 17 a 20 años) exige que cada joven tenga una reunión de planificación compartida (reunión de personal de transición a los 17 años y medio) entre las edades de 17 y 17 años y medio para hablar y desarrollar un plan de transición personalizado y dirigido al joven. Pregunte al joven quiénes son las personas importantes en su vida que deberían estar en esta reunión y extienda una invitación a estas personas importantes. También

debe invitar a cualquier aliado de los jóvenes, como los padres de crianza, los miembros de la familia, los proveedores de IL, los colaboradores comunitarios y otros jóvenes para apoyar este proceso impulsado por los jóvenes. Puede organizar acceso telefónico para aquellos que no puedan asistir en persona.

El Plan de Transición incluye todos los temas vitales que se deben cubrir en la reunión de personal para los 17 y años medio. El documento del plan de transición se puede encontrar en la página de IL en FamLink.

Haga clic en el hipervínculo “Transition Plan” (“Plan de Transición”) en “Documents” (“Documentos”) en el “Options Pane” (“Panel de Opciones”) (en el lado izquierdo de la pantalla) para abrir el documento de Word. Una vez finalizado el plan de transición en FamLink, imprímalo para que tanto usted como el joven lo firmen. Recuerde proporcionarle al joven una copia para que pueda consultar lo que va a suceder en el transcurso de los próximos meses.



De acuerdo con la legislación federal, el plan de transición se debe enfocar en los jóvenes, debe ser impulsado por ellos y debe abordar las áreas específicas que se indican a continuación. Hemos proporcionado algunos ejemplos para cada uno de ellos.

- **Educación:** Programa de equivalencia de la preparatoria; diploma de la preparatoria; metas posteriores a la preparatoria como se expresan en el Plan de Transición del Programa Educativo Individualizado (Individualized Education Program, IEP) del estudiante o en el Plan para la Preparatoria y Más Allá (High School and Beyond Plan); becas, y la Beca del Programa Pasaporte para Jóvenes de Crianza (Passport for Foster Youth Program Scholarship).
- **Empleo:** Habilidades vocacionales, búsqueda de empleo y experiencia, y objetivos profesionales.
- **Vivienda:** Evaluación de cuidado de crianza, su vivienda propia o compartida, residencia estudiantil, con familiares y sin hogar.
- **Seguro de salud:** Medicaid hasta los 26 (Medicaid to 26) y recursos médicos locales.
- **Oportunidades locales de mentores y apoyo continuo:** Mentores, grupos de interés, comunidad religiosa y recursos de defensa.
- **Apoyos a la fuerza de trabajo y servicios para búsqueda de empleo:** Consejos de fuerza de trabajo y División de Rehabilitación Vocacional.

A los jóvenes también se les debe informar la opción que tienen de permanecer en régimen de cuidado de crianza después de los 18 años por medio del Cuidado de Crianza Extendido (Extended Foster Care, EFC).

En este punto, los jóvenes ya deben estar familiarizados con el EFC. Si los jóvenes desean participar en el EFC, se les debe dar la oportunidad de completar y firmar el Acuerdo de Participación del EFC al inscribirlos para que al llegar a los 18 años automáticamente sean participantes. El Acuerdo de Participación Voluntaria (Voluntary Participation Agreement, VPA) solo se utiliza una vez que cerró la dependencia del menor, y el joven solicita comenzar o regresar al EFC después de los 18 años. Si el joven pasa de una dependencia de menores a una que no es de menores a la edad de 18 años, se utiliza el formulario de Acuerdo de Participación.

El propósito de la reunión de personal de transición para los 17 años y medio es trabajar con los jóvenes y ayudarlos a desarrollar un plan de transición personalizado. También puede utilizar esta reunión para proporcionar al joven todos los documentos necesarios que se conservan en su expediente del DCYF e información sobre los recursos comunitarios o las referencias a los servicios a los que puede acceder para que su transición

sea más exitosa (por ejemplo, resumen de la atención médica, oportunidades educativas, opciones de vivienda, Identicard, Medicaid hasta los 26, etc.).

Su conocimiento de los antecedentes y la condición y situación del joven, combinado con la información del Plan de aprendizaje y evaluación de habilidades para la vida de Casey (Casey Life Skills Assessment and Learning Plan), se puede utilizar para estimular el diálogo con él acerca de sus objetivos a corto y largo plazo a medida que se produce la transición para la salida del sistema.

Mientras más se involucre el joven en la planificación de su transición, más probabilidades tendrá de tener éxito. Con frecuencia, los jóvenes se sienten abrumados por lo que será su vida mientras se preparan para la transición del cuidado de crianza. Es posible que observe que sus calificaciones bajan, pueden sabotear su colocación en el hogar de cuidado de crianza, pueden tener mala higiene y problemas de salud, o pueden deprimirse y alejarse de las interacciones sociales. Esta es su manera de enfrentarse a la separación y al hecho de que ahora vivirán solos. Un plan de transición sólido puede ayudar al joven con esto porque indica todos los recursos importantes que están disponibles y asegurar los apoyos necesarios que los jóvenes necesitan para saber que no serán abandonados ni estarán solos. Por lo tanto, es vital que pongamos en contacto a los jóvenes con los sistemas de apoyo externos en la comunidad.



PASO 3: Conversaciones sobre las visitas mensuales

Una vez finalizada la reunión de personal de transición para los 17 años y medio, es necesario hacer un seguimiento mensual del plan de transición, controlar y documentar cualquier cambio y seguir ofreciendo los recursos adecuados. Puede hacerlo durante las visitas mensuales de salud y seguridad en los meses siguientes hasta el momento en que el joven haga la transición a la edad adulta o salga del EFC.

- Durante estas visitas mensuales en persona, responda cualquier pregunta que el joven pueda tener sobre su transición, proporcione orientación y apoyo, y ayude a identificar los servicios necesarios. Actualice el plan de transición en FamLink según los cambios realizados.
- Documente estas visitas en las notas del caso en “monthly health and safety visits” (“visitas mensuales de salud y seguridad”).
- En los últimos 90 días antes de que el joven cumpla los 18 años o salga de EFC, tendrá que documentar en FamLink que hablaron sobre cada una de las seis áreas obligatorias según el gobierno federal indicadas anteriormente.

Recuerde que hay otros recursos disponibles que pueden ayudar a la transición del joven:

- El programa IL cuenta con fondos para apoyar a los jóvenes elegibles y participantes a alcanzar sus metas en su Plan de Aprendizaje. Los fondos pueden ayudar a los jóvenes con ropa para las entrevistas, apoyo de vivienda, alimento, apoyo educativo, transporte, etc. Consulte con su coordinador regional de IL para obtener más información sobre IL y los servicios disponibles.
- El sitio web <https://www.dcyf.wa.gov/services/foster-youth> proporciona información sobre empleo, educación, ayuda financiera, vivienda y presupuesto. Este recurso es especialmente útil para los jóvenes de las áreas rurales que no tienen acceso a un programa de IL o los jóvenes que deciden no participar en un programa de IL con un proveedor contratado.

Recuerde que los jóvenes pueden elegir permanecer en cuidado de crianza después de los 18 años por medio de EFC si son dependientes cuando cumplen los 18 años.

Se debe conversar acerca de esto cuando los jóvenes cumplan 15 años y cada año después de eso para así permitirles pensar en sus opciones.

El EFC está disponible hasta que el joven cumple los 21. Los jóvenes elegibles que optan por dejar el cuidado en su cumpleaños 18 tienen hasta su cumpleaños 21 para hacer una solicitud para participar en el EFC. El joven debe comunicarse al centro de admisión al 1-800-end-harm para solicitar EFC.

Los jóvenes pueden salir y volver a entrar al EFC en cualquier momento entre las edades de 18 y 21.

Visite <https://www.dcyf.wa.gov/services/foster-youth> para obtener información sobre empleo, educación, vivienda y mucho más.



PASO 4: Consolidación de la salida

Cuando los jóvenes de su grupo de casos abandonan la atención, se necesita garantizar su transición a una situación segura, productiva y estable. La política del plan de transición exige que los jóvenes reciban los siguientes documentos antes de cumplir los 18 años:

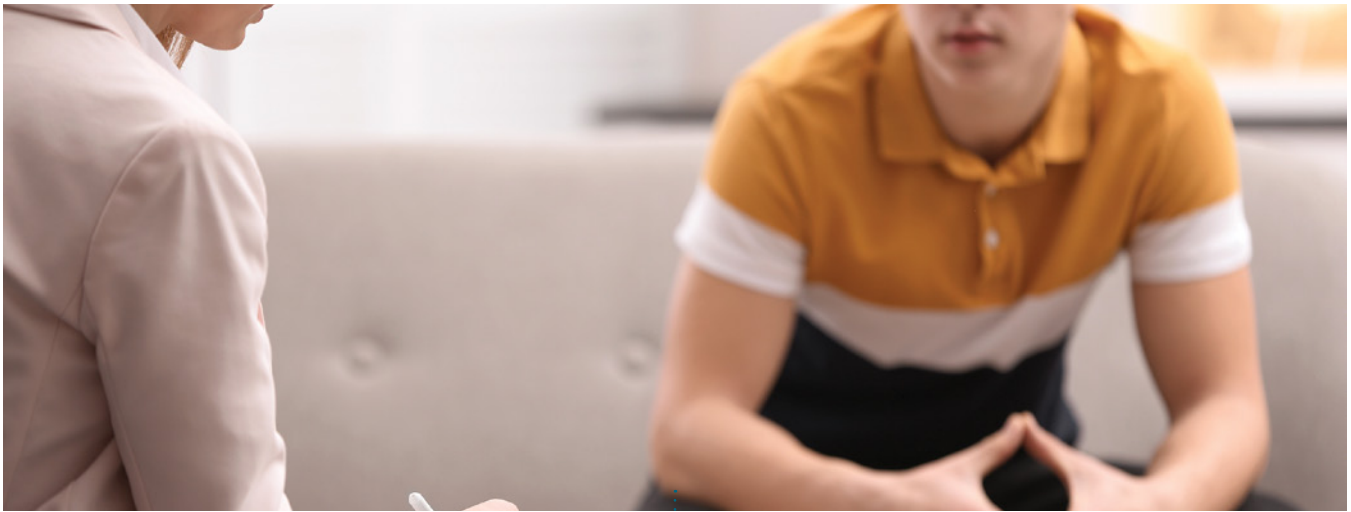
- copia oficial o certificada del acta de nacimiento
- tarjeta del seguro social
- registros médicos
- registros académicos
- identificación estatal con fotografía
- información sobre el seguro médico

Recuérdale al joven sobre los servicios de vida transitoria del programa local de IL, que tendrá a su disposición cuando cumpla 18 años y hasta que cumpla 23. También puede dirigir a los jóvenes que buscan educación superior para que soliciten el Vale para la Educación y Capacitación (Education and Training Voucher, ETV), el Pasaporte y las becas del gobernador u otros apoyos financieros.

¿Qué debe hacer el trabajador social antes de que el joven deje la atención?

La política del plan de transición exige que usted haga lo siguiente:

- Informe al joven el tiempo que el DCYF mantiene el registro del joven y cómo acceder a estos registros una vez fuera de la atención. Los registros se suelen solicitar al acudir a cualquier oficina del DCYF y llenar el formulario *Solicitud de registros del DCYF* (Request for DCYF Records) (17-041A) disponible en línea en www.dcyf.wa.gov/forms?field_number_value=17-041&title=.
- Llene el formulario *Dependiente/protegido de verificación de la corte del DCYF* (DCYF Dependent/Ward of the Court Verification) disponible en línea en www.dcyf.wa.gov/forms?field_number_value=09-056&title=.
- Reúna todos los documentos e información indicados en el documento del Plan de Transición que estén disponibles con el expediente del caso o el proveedor de IL y entréguelos al joven antes de dejar de recibir atención. Asegúrese de obtener y proporcionar los documentos requeridos.
- Revisen el plan una última vez y responda a cualquier pregunta que el joven pueda tener.
- Si el joven ha optado por no participar en el programa EFC, este es otro momento para hablar del programa y recordar al joven que tiene hasta los 21 años para hacer una solicitud de participación en el programa EFC.



El papel de la educación en la preparación de los jóvenes para su futuro

Los jóvenes en cuidado de crianza necesitan una base educativa sólida para un futuro exitoso. Solo el 50 % de los jóvenes en cuidado de crianza se gradúan a los 18 años. Las investigaciones han demostrado que cuando los jóvenes en cuidado de crianza no obtienen algún tipo de título de enseñanza superior, tienen más probabilidades que la población general de quedarse sin hogar, recibir asistencia pública, ir a la cárcel y ganar menos a lo largo de su vida. Para todos los jóvenes de cuidado fuera del hogar, concluir la escuela preparatoria y tener acceso a una educación superior, como la universidad o la capacitación vocacional, son fundamentales para su éxito como adultos.

Los jóvenes en cuidado de crianza necesitan el apoyo y el estímulo de su trabajador social, sus profesores, cuidadores, administradores de casos de IL, consejeros escolares y otros adultos que se preocupan por ellos. También necesitan información y ayuda para obtener y acceder a los fondos y la ayuda financiera necesarios para pagar la educación y la capacitación superior. Se debe animar a los jóvenes de cuidado de crianza a que trabajen estrechamente con su consejero escolar y su administrador de casos de IL mientras están en la escuela secundaria y preparatoria.

Todos los distritos escolares están obligados a designar un enlace de cuidado de crianza para apoyar los derechos de los estudiantes en cuidado de crianza. Los enlaces de los distritos de cuidado de crianza colaboran y se comunican con el DCYF para eliminar las barreras que impiden el éxito. La información de contacto de los enlaces se puede

consultar en www.k12.wa.us/student-success/access-opportunity-education/foster-care/foster-care-liaisonsdcyf-contacts.

Los estudiantes en cuidado de crianza tienen ciertos derechos conforme a la ley federal y estatal:

- El derecho a seguir inscrito en la escuela de origen, incluso cuando se le coloque en un hogar de cuidado de crianza fuera de los límites de la escuela o el distrito. Si la colocación del estudiante en el hogar de cuidado de crianza cambia, el estudiante debe permanecer inscrito en la escuela de origen hasta que se haga una determinación del interés superior (www.k12.wa.us/sites/default/files/public/fostercare/pubdocs/Best_Practices_School_Selection_for_Children_and_Youth_in_Foster_Care.pdf). Los distritos escolares y el DCYF trabajarán juntos para garantizar que el estudiante tenga transporte, si lo necesita.
- El derecho a la inscripción inmediata. Si se determina que permanecer en la escuela de origen no es lo mejor para el estudiante, se le debe inscribir en su nueva escuela inmediatamente. No se debe denegar o retrasar la inscripción porque no se han proporcionado los documentos normalmente se requieren para la inscripción. Consulte www.k12.wa.us/sites/default/files/public/fostercare/pubdocs/Best_Practices_Immediate_Enrollment_for_Children_Youth_Foster_Care.pdf.

Requisitos para graduarse de la preparatoria

Los requisitos para graduarse de la preparatoria los establece la Junta de Educación del Estado de Washington (Washington State Board of Education). Se asigna a los estudiantes un año de graduación previsto en el momento en que entran en el noveno grado. Consulte <http://apps.leg.wa.gov/wac/default.aspx?cite=180-51-035> Código Administrativo de Washington (Washington Administrative Code, WAC) 180-51-035. Están sujetos a los requisitos de graduación de ese año de graduación, independientemente del año en que realmente terminen la escuela preparatoria. Para la generación de 2019 en adelante, los estudiantes deben cumplir requisitos específicos respecto a los créditos, concluir uno o más Caminos a la Graduación (Graduation Pathways) y finalizar un Plan para la Preparatoria y Más Allá (High School and Beyond Plan). Los distritos escolares locales tienen autoridad para establecer los requisitos de graduación además de los mínimos estatales.

Comuníquese con el distrito escolar individual donde el joven asiste a la escuela para ver si hay requisitos adicionales de graduación o visite la Junta de Educación del Estado: www.sbe.wa.gov/graduation.php.

Oficina del superintendente de educación pública (Office of the Superintendent of Public Instruction, OSPI): www.k12.wa.us/student-success/graduation/graduation-requirements.

Conjunto de herramientas de Caminos a la Graduación (Graduation Pathways Toolkit) de la OSPI: www.k12.wa.us/student-success/graduation/graduation-requirements/graduation-pathways/graduation-pathways-toolkit.

Plan para la Preparatoria y Más Allá

El Plan para la Preparatoria y Más Allá es un requisito de graduación. Se trata de un marco de orientación diseñado para ayudar a los estudiantes a pensar en su futuro y a elegir los cursos que los preparen para sus aspiraciones profesionales después de la preparatoria. A partir de la secundaria, los estudiantes trabajan con sus familias y el personal de la escuela para crear su Plan para la Preparatoria y Más Allá, con base en sus propios objetivos profesionales y educativos. Continúan revisando su plan cada año a lo largo de la escuela preparatoria a medida que cambian sus intereses u objetivos.

A pesar de que hay componentes específicos que se requieren como parte del Plan para la Preparatoria

y Más Allá de cada estudiante, cada distrito escolar determina el proceso de implementación y proporciona acceso a una plataforma en línea, así que comuníquese con su distrito escolar local para averiguar qué lineamientos y recursos se establecieron para su escuela.

El personal del centro de orientación o de carreras de la escuela debe ser capaz de apoyar a los estudiantes en el acceso al Plan para la Preparatoria y Más Allá en línea. Este plan electrónico se debe incluir en el registro académico del estudiante si se transfiere a otra escuela preparatoria en el estado.

Se puede acceder a un conjunto completo de 30 lecciones por nivel de grado (de 6.º a 12.º) en Orientación de carreras de Washington (Career Guidance WA) en www.k12.wa.us/SecondaryEducation/CareerCollegeReadiness/default.aspx.

Los recursos para el Plan para la Preparatoria y Más Allá se pueden consultar en <https://sbe.wa.gov/our-work/high-school-and-beyond-plan> (Junta de Educación del Estado), www.k12.wa.us/student-success/graduation/graduation-requirements/high-school-beyond-plan (OSPI) y <https://readywa.org/beyond/en/> (ReadyWA).

Si un joven de su grupo de casos no está en camino de graduarse, puede referirlo al Programa de defensa educativa Treehouse (Treehouse Educational Advocacy Program) para explorar opciones alternativas de graduación, que pueden incluir la prueba de equivalencia de la escuela preparatoria, el certificado de logros académicos o el acceso a un centro de habilidades o una experiencia de aprendizaje alternativa. Para obtener más información, visite www.treehouseforkids.org/our-services/eligibility/.

Otros recursos pueden ser el programa de planificación para la transición educativa suplementaria (Supplemental Educational Transition Planning, SETuP), Programa de éxito para la graduación (GRAD Success program), Cómo desarrollar conciencia y preparación tempranas para los programas universitarios (Gaining Early Awareness and Readiness for Undergraduate program, GEAR UP), Programas de reintegración de Open Doors (Open Doors Reengagement Programs), o el programa IL.



Camino a la graduación

La legislación aprobada en la sesión de 2019 HB 1599 eliminó la evaluación estatal como requisito de graduación y en su lugar estableció varias opciones de caminos a la graduación: <https://app.leg.wa.gov/bills/summary?BillNumber=1599&Year=2019&Initiative=false>.

Consulte el folleto de la Junta de Educación del Estado (State Board of Education, SBE) sobre las opciones de caminos a la graduación y otros cambios de las nuevas leyes de graduación: www.sbe.wa.gov/sites/default/files/public/0000%20Graduation%20Pathway%20Options%20One%20PAGER.pdf.

A partir de la clase de 2020, los estudiantes deben cumplir al menos uno de los siguientes caminos para graduarse:

- Evaluación estatal: Alcanzar o superar las puntuaciones de graduación en las Evaluaciones equilibradas más inteligentes (Smarter Balanced Assessments, SBA) en lengua y literatura inglesas (English language arts, ELA), y matemáticas o en Acceso a la Instrucción y Evaluación de Washington (Washington Access to Instruction & Measurement, WA-AIM).
- Doble crédito: Obtener al menos un crédito para la escuela preparatoria en ELA y al menos un crédito para la escuela preparatoria en matemáticas en cursos de doble crédito (Running Start, Universidad en la Preparatoria [College in the High School], o cursos de doble crédito de Educación Técnica y Profesional).
- AP/IB/Cambridge: Tanto para ELA como para matemáticas, obtener un 3 o más en ciertos exámenes de Colocación Avanzada (Advanced Placement, AP) o un 4 o más en ciertos exámenes de International Baccalaureate (IB) o una E en ciertos exámenes de Cambridge International, o aprobar el curso con al menos una C+.

- SAT/ACT: Alcanzar o superar las puntuaciones de graduación establecidas por la SBE en las partes de matemáticas y ELA de la Prueba de evaluación académica (Scholastic Assessment Test, SAT) o American College Test (ACT).
- Curso de transición: Aprobar un curso de transición en ELA y matemáticas (por ejemplo, un curso Puente hacia la Universidad [Bridge to College]) que permite al estudiante colocarse directamente en un curso de nivel universitario con créditos.
- Combinación: Cumplir cualquier combinación de al menos una opción de ELA y una de matemáticas de las opciones enumeradas en los puntos del 1 al 5.
- ASVAB: Cumplir el estándar en el Examen de aptitud vocacional para las Fuerzas Armadas (Armed Services Vocational Aptitude Battery, ASVAB) obteniendo al menos la puntuación mínima establecida por el ejército para poder servir en una rama de las Fuerzas Armadas.*: www.sbe.wa.gov/our-work/graduation-requirements/graduation-pathway-options/asvab.
- Secuencia CTE: Finalizar una secuencia de cursos de Educación profesional y técnica (Career and Technical Education, CTE).*

**Nota: Los estudiantes que siguen estos caminos (ASVAB o CTE) no necesitan cumplir con los requisitos de inglés y matemáticas por separado. Los contenidos de inglés y matemáticas están integrados en ambos caminos, y un estudiante que cumple con el estándar del ASVAB o con los requisitos del camino de CTE ha cumplido con el requisito del camino a la graduación.*

Puede encontrar información adicional, preguntas frecuentes y recursos relacionados con los caminos a la graduación en www.sbe.wa.gov/our-work/graduation-pathway-options.

Requisitos de los créditos

El marco de 24 créditos descrito como parte de las actualizaciones de los requisitos de graduación en la ley de la Cámara de Representantes 1599 se diseñó para ser a la vez riguroso y flexible. Al cumplir estos requisitos respecto a los créditos, la mayoría de los estudiantes mantendrán abiertas todas las opciones de estudios superiores, incluido el cumplimiento de los requisitos de admisión a la universidad para entrar en una institución pública de cuatro años o seguir un programa de estudio en una institución de dos años o programas de aprendizaje profesional. El marco de 24 créditos también es lo suficientemente flexible como para incluir en la planificación del curso de un estudiante uno o más programas de estudio de CTE que pueden conducir a un certificado o título profesional o técnico por medio de un centro de habilidades o un programa de educación profesional y técnica.

Se puede encontrar información adicional sobre los requisitos de créditos específicos para los estudiantes de las clases de 2017 a 2024 en el sitio web del Junta de Educación del Estado en www.sbe.wa.gov/our-work/graduation-requirements.

Puede obtener un folleto de una sola página que representa de manera visual los diferentes requisitos para obtener créditos, una lista de preguntas frecuentes y múltiples recursos para apoyar a los estudiantes, sus familias y el personal a entender mejor los requisitos actuales de Washington para obtener

créditos visite www.sbe.wa.gov/sites/default/files/public/documents/GradRequirements/joes_WSBE-Infographic-r601-LOGO-FNL_UPDATE_ada.pdf.

Jóvenes con discapacidades

Mientras que la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (Individuals with disabilities education act, IDEA) no es aplicable para los jóvenes después de obtener su certificado de preparatoria o de cumplir 21 años, aún tienen el derecho a obtener adaptaciones para apoyarlos en la mayoría de los programas después de la preparatoria. Los planes 504 no terminan con la escuela preparatoria, así es que, esta ley y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA) otorgan protección legal para los jóvenes en entornos educativos después de la preparatoria.

Después de la graduación, las escuelas deben otorgar a los jóvenes su Plan Individualizado de Educación (Individualize Education Program, IEP) y un Resumen de desempeño, que describe su desempeño y da recomendaciones para apoyar al joven a alcanzar sus metas para estudios superiores. El IEP o Plan 504 se puede entregar a la escuela de estudios superiores para que el personal pueda establecer un plan para cubrir las necesidades y adaptaciones del joven y así puedan tener buenos resultados. Cada escuela tiene una persona diferente de contacto, pero normalmente se encuentran en el Departamento de Servicios al Estudiante.



Transición de preparatoria a universidad para los estudiantes con discapacidades

Existen varias diferencias entre la preparatoria y la universidad. En la universidad, el alumno es responsable de su autocontrol y defensa. Además, las leyes que afectan a los estudiantes con discapacidad son diferentes. En la parte inferior hay una tabla que señala las diferencias en los servicios para estudiantes entre la preparatoria y la universidad.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Preparatoria	EDUCACIÓN SUPERIOR Cualquier universidad después de concluir la preparatoria
¿CUÁL ES LA LEY?	
Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA)	Sección 504 de la Ley de Rehabilitación, referencias específicas en
Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 (504)	Subsección E (504)
Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1992 (ADA)	
¿CUÁL ES LA INTENCIÓN DE LA LEY?	
504/ADA: Garantizar que a ninguna persona con una discapacidad calificada se le niegue el acceso o los beneficios de programas y actividades de cualquier institución o entidad pública, y no sea sujeta a discriminación.	
IDEA: Otorgar educación pública, gratuita y adecuada, en un ambiente lo menos limitante posible, a estudiantes con discapacidades, incluida la educación especial y los servicios relacionados con ella.	
¿A QUIÉN CUBRE ESTA LEY?	
A todos los bebés, niños y jóvenes que requieran servicios de educación especial hasta que los jóvenes se gradúen de la escuela preparatoria o cumplan 21 años.	Todas las personas calificadas con discapacidad que cumplan el criterio de elegibilidad de la universidad o programa, y que puedan comprobar la existencia de una discapacidad según la definición de la ADA.
¿QUIÉN ES RESPONSABLE DE ESTABLECER Y DOCUMENTAR LA NECESIDAD?	
Los distritos escolares son responsables de establecer, evaluar, y planear servicios educativos sin costo para el padre de familia o estudiante.	Los estudiantes son responsables de identificarse a sí mismos y de obtener la documentación de su discapacidad de profesionales calificados para evaluar su discapacidad. El estudiante es responsable del costo.
¿QUIÉN ES RESPONSABLE DE INICIAR LA ENTREGA DEL SERVICIO?	
Los distritos escolares son responsables de identificar a los alumnos con discapacidades y proporcionar enseñanza especial, planes de educación individualizados (IEP), y adaptaciones.	Los alumnos son responsables de informar al personal de la universidad de su discapacidad y de las adaptaciones que necesitan.

Programas de doble crédito

Running Start

Running Start permite que los alumnos de grados 11 y 12 tomen cursos universitarios en colegios comunitarios y escuelas técnicas de Washington, y en Central Washington University, Eastern Washington University, Washington State University, y Northwest Indian College. Los alumnos de Running Start y sus familias no pagan colegiatura; pero si pagan cuotas universitarias, compran sus propios libros, y cubren sus costos de transporte. Los alumnos reciben crédito tanto para la preparatoria como para la universidad por acreditar estas clases, por lo tanto, aceleran su progreso en el sistema educativo.

Los alumnos que necesiten más de cuatro años para graduarse y que se hayan inscrito en el programa Running Start en los grados 11 o 12, pueden seguir teniendo los beneficios de Running Start después de finalizar su último año. Sin embargo, solo podrán tomar algunos cursos específicos necesarios para graduarse y el alumno debe estar trabajando para obtener un diploma de preparatoria, no un título de asociado.

Educación y capacitación del programa Running Start

Los jóvenes que sean alumnos de Running Start son elegibles para aplicar para el programa Running Start de ETV para ayudar al alumno y la familia suplente a cubrir el costo de libros y útiles, cuotas y transporte. Para aplicar para el programa Running Start de ETV entre a <https://www.dcyf.wa.gov/services/foster-youth/etv>.

Educación profesional y técnica (CTE) Crédito doble

El crédito doble de CTE ayuda a los alumnos a pasar de preparatoria a colegios comunitarios y escuelas técnicas y a programas profesionales técnicos. El crédito doble de CTE es un esfuerzo de cooperación entre las escuelas de jardín de niños a 12.º grado (K–12), los colegios comunitarios y técnicos, y los programas técnicos que pueden llevar a una acreditación, un certificado o un título reconocido por la industria.

Universidad en la Preparatoria

Universidad en la Preparatoria es una oportunidad para que los estudiantes puedan estar inscritos al mismo tiempo en preparatoria y en la universidad y puedan recibir créditos en ambos por el mismo curso ofrecido en las instalaciones de la escuela preparatoria. Los alumnos también pueden elegir tomar un curso de Universidad en la Preparatoria y no pagar para obtener el crédito universitario, pero sí obtener la exposición y el beneficio de la experiencia en una clase estricta a nivel universitario. Los costos para estudiantes son diferentes en cada institución. Los alumnos pueden consultar con sus maestros o con el equipo de orientación de la escuela para saber más acerca de las opciones que están disponibles.

Programas que permiten crédito doble por medio de evaluaciones estandarizadas mientras se cursa la preparatoria

Colocación Avanzada (AP)

Permite que los alumnos tomen cursos de preparación de nivel y exigencia universitaria mientras están cursando la preparatoria. Al tomar exámenes de AP los alumnos pueden obtener créditos universitarios y colocación avanzada en cursos universitarios superiores. Muchos colegios y universidades reconocen los cursos de AP al tomar decisiones de admisión.

International Baccalaureate y Cambridge International

Ofrece programas de educación internacional de alta calidad a una comunidad de escuelas en todo el mundo. Estos programas pueden llevar a evaluaciones de la misma manera que AP, y puede resultar en créditos universitarios.

Para obtener la lista completa y más información sobre los programas con crédito doble, visite la oficina del superintendente de educación pública (OSPI): www.k12.wa.us/student-success/support-programs/dual-credit-programs.

Evaluación estatal Smarter Balanced



Todos los estudiantes de Washington toman los exámenes de matemáticas y lengua y literatura inglesas (ELA) de Smarter Balanced en los grados tres al ocho y en el 10.º grado. Los estudiantes de grados cinco, ocho y 11 toman la Evaluación Integral de Ciencias de Washington (Washington Comprehensive Assessment of Science, WCAS). Todos los alumnos a nivel estatal tomaron los exámenes de Smarter Balanced por primera vez en 2015. Estas pruebas reemplazaron algunas evaluaciones estatales preexistentes. A pesar de que acreditar estas evaluaciones estatales o su alternativa aprobada ya no es un requisito para la graduación, es muy importante que todos los estudiantes hagan su mejor esfuerzo. Los resultados proporcionan a la escuela información valiosa acerca de su educación y a los alumnos información sobre el nivel de desarrollo de sus habilidades en las materias evaluadas. En la página electrónica de la oficina del superintendente de educación pública (OSPI) se encuentra disponible más información sobre estas pruebas.

www.k12.wa.us/assessment/default.aspx

Los resultados de las evaluaciones de preparatoria se utilizan para planear los estudios superiores

Los estudiantes de preparatoria pueden utilizar los resultados de sus exámenes de Smarter Balanced como guía para prepararse para la universidad o capacitación en su carrera. Los educadores utilizan los resultados de Smarter Balanced para asegurarse de que los alumnos tengan el apoyo necesario durante el último año de preparatoria y así tengan éxito en el camino que han elegido para sus estudios superiores. Como parte de su Plan para la Preparatoria y Más Allá, se espera que los estudiantes utilicen sus resultados de Smarter Balanced para ayudarlos a decidir los cursos que tomarán en su 11.º grado:

- Puntuación de tres o cuatro: Los estudiantes están preparados y en buen camino para la universidad. Se debe motivar a los estudiantes a inscribirse en cursos de crédito doble o en el siguiente curso más exigente y avanzado que ofrezca su escuela.
- Puntuación de dos: A los estudiantes les falta un poco para estar en el camino correcto para la universidad. Se debe motivar a los estudiantes a inscribirse en un curso de Puente hacia la Universidad o algún otro curso de último año en matemáticas o lengua y literatura inglesas diseñado para dar a los alumnos una experiencia intensa de aprendizaje, durante todo el año, que lo lleve a estar listo para la universidad. Estos cursos de transición también pueden cumplir con los requisitos del camino a la graduación del estudiante.
- Puntuación de uno: A los estudiantes les falta mucho para estar listos para la universidad. Necesitarán apoyo adicional y personalizado en la preparatoria para desarrollar su camino a la educación posterior. Es posible que los estudiantes necesiten tomar cursos de preparación a la universidad (nivelación).

Las universidades utilizan los resultados de las evaluaciones en preparatoria para colocar a los estudiantes en cursos de nivel universitario

Más de 200 universidades están utilizando los resultados de las evaluaciones de Smarter Balanced como evidencia de que los estudiantes están listos para realizar trabajos de nivel universitario. Todos los 34 colegios públicos comunitarios y escuelas técnicas, las seis instituciones de bachillerato públicas y nueve universidades privadas independientes han acordado tomar en cuenta los resultados de Smarter Balanced al decidir si los alumnos necesitan inscribirse en cursos de preparación (nivelación). Los egresados de preparatoria que cumplan con los siguientes requisitos pueden saltarse los cursos de preparación (nivelación) y ser colocados directamente en cursos universitarios de primer nivel.

- Obtener una puntuación de tres o cuatro en el examen Smarter Balanced de preparatoria. Nota: Los colegios comunitarios y las escuelas técnicas han extendido este acuerdo a alumnos que se inscriban en cursos de crédito doble durante su último año en la preparatoria.
- Tomar cursos adecuados de inglés y de razonamiento cuantitativo (matemáticas) en el último año de preparatoria.
- Inscribirse en la universidad en el año académico inmediatamente después de graduarse de la preparatoria.

Puede ser necesario llevar a cabo más evaluaciones de colocación para inscribirse en cursos universitarios de mayor nivel.

Cursos de Puente crean más oportunidades para los estudiantes que obtienen un puntaje de dos

Algunas escuelas preparatorias están ofreciendo Puente hacia la Universidad u otros cursos de transición en matemáticas y lengua y literatura inglesas aprobados localmente. Los cursos Puente de un año fueron diseñados específicamente en colaboración con socios en educación superior para preparar a los estudiantes para el trabajo o la universidad una vez que se gradúen de la preparatoria. Los egresados de preparatoria que cumplan con los siguientes requisitos pueden todavía saltarse los cursos de preparación y ser colocados

directamente en cursos universitarios de primer nivel en los 34 colegios públicos comunitarios y escuelas técnicas de Washington.

- Obtener una puntuación de 3 o 4 en la prueba Smarter Balanced.
- Finalizar un curso de Puente hacia la Universidad con calificación de “B” o más.

Es posible que estos cursos todavía no se ofrezcan en todas las preparatorias. En el sitio de la OSPI se encuentra una lista de las escuelas participantes.

Se puede encontrar información adicional en: <https://wsac.wa.gov/>. Puede encontrar un plan de acción para planificar sus próximos pasos (<https://wsac.wa.gov/actionplan>) e información relacionada con planificación profesional, apoyo financiero para la escuela, programas y recursos estatales, y programas de preparación para la fuerza laboral.

Recuerde

Los estudiantes deben hacer lo siguiente:

- Reunirse con sus consejeros de la preparatoria y universidad para revisar su plan académico de cuatro años. Solicitar su inscripción en cursos que impliquen un reto para extender su conocimiento, ampliar su mente y alcanzar los requisitos de admisión a la universidad.
- Elegir cursos opcionales de su interés como teatro, CTE, o lengua global.
- Enfocarse en el trabajo en clase, tareas en casa, deberes, y otros proyectos escolares. Seguir construyendo y mejorando sus habilidades, en especial las técnicas aprendidas en secundaria.
- Participar en orientación escolar para informarse acerca de las distintas actividades disponibles en su preparatoria. Si bien el área académica debe tener prioridad, es importante tener una experiencia equilibrada en la preparatoria.
- Involucrarse en actividades extracurriculares dentro de la comunidad académica al participar en organizaciones estudiantiles, actividades atléticas, y eventos de servicio a la comunidad.

Admisión a la universidad



Cada universidad, de manera individual, toma las decisiones sobre la admisión a la universidad, y pueden variar dependiendo del tipo de institución, los programas disponibles y otros factores. Aunque un título de preparatoria (o su equivalente) asegura una preparación adecuada para los cursos de nivel universitario, solamente cumplir los requisitos de graduación no preparará a todos los estudiantes para alcanzar los estándares de admisión de las universidades de cuatro años que son más exigentes.

Colegios Comunitarios y escuelas técnicas Universidad de dos años

Washington tiene una amplia gama de ofertas educativas en sus 34 colegios comunitarios y escuelas técnicas, sus políticas de admisión están diseñadas para eliminar barreras entre los estudiantes y su educación superior. Sin embargo, sí se aplican algunos estándares de admisión, sobre todo para los programas más competitivos o con mayor demanda. Puede obtener información específica por parte de la Junta Estatal para Colegios Comunitarios y Escuelas Técnicas.

Institutos de bachilleres Universidad de cuatro años

Los estudiantes aspirantes que quieran ingresar a un instituto de bachilleres en Washington deben aplicar para su ingreso. Algunos factores que se toman en cuenta para la admisión son los cursos elegidos en la preparatoria, promedio de calificaciones, puntaje en exámenes, y actividades extracurriculares. Se conoce como Requisitos de Distribución Académica Universitaria (College Academic Distribution Requirements, CADR) a los cursos de preparatoria requeridos. Concluir los cursos CADR no garantiza la admisión a alguno de los seis institutos públicos de bachilleres. Los institutos toman en cuenta varios criterios en la toma de decisiones. Los estándares mínimos para la admisión en un instituto de bachilleres son:

- Puntaje de GPA de 2.0.
- Tomar la SAT o ACT y enviar los resultados directamente al colegio o universidad.
- Recientemente, debido al impacto de la pandemia de COVID muchos bachilleratos públicos de Washington han adoptado la evaluación a ciegas, evaluación neutral o no hacer pruebas para el ingreso, esta decisión fue tomada para el corto plazo ya que en muchos casos no hubo acceso a exámenes de admisión a la universidad.
- Aprobar los cursos que cumplen los CADR.

Para obtener más información y una lista de los CADR, visite www.wsac.wa.gov/college-admissions.

Cronograma para el último año de preparatoria para la preparación universitaria



Septiembre y octubre

Cuando trabaje con estudiantes de último año de preparatoria, recuérdelos a los jóvenes lo siguiente:

- Que revisen el resultado de sus SAT/ACT que realizaron en junio y decidan si quieren volver a hacer una o ambas; y, si es necesario, ayúdelos a registrarse al siguiente examen.
- Aplicar para una identificación de ayuda federal para estudiantes (Federal Student Aid, FSA) utilizada para llenar la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (Free Application for Federal Student Aid, FAFSA). www.studentaid.gov/fsaid.
- Obtener todas las solicitudes necesarias para la admisión a universidades y revisar dos veces la fecha límite de las escuelas a las que quieren aplicar (también consultar la FAFSA y la fecha límite para solicitar ayuda financiera en las diferentes escuelas).

- La FAFSA (<https://studentaid.gov/h/apply-for-aid/fafsa>) y la Solicitud de ayuda financiera del estado de Washington (Washington Application for State Financial Aid, WASFA) (<https://wsac.wa.gov/wasfa>) abren el 1.º de octubre. Para prepararse, los estudiantes necesitan reunir la siguiente información y documentos necesarios:
 - Número del seguro social o número de registro de extranjero.
 - Las declaraciones de impuestos federales sobre la renta, los formularios W-2 y otros registros de ingreso más recientes. También pueden transferir la información de su declaración de impuestos federales directamente a la FAFSA por medio de las herramientas de recuperación de datos del Servicio de Ingresos Interiores (Internal Revenue Service, IRS).
 - Estados de cuenta bancarios y registros de inversiones, si corresponde.
 - Registros de ingresos libres de impuestos, si corresponde.
- Los alumnos deben ingresar su FAFSA o su WASFA antes de la fecha límite preferente el 1.º de noviembre. Pueden encontrar más recursos en <https://wsac.wa.gov/passport-to-careers>.
- Empezar a escribir sus ensayos para la solicitud a la universidad.
- Mantenerse en contacto con los representantes de las universidades a las que desean aplicar. Para consultar la lista del personal de apoyo para jóvenes en cuidado de crianza en los planteles de Washington, visite <https://www.collegesuccessfoundation.org/our-approach/programs/>.
- Programe una cita con el consejero escolar para revisar sus planes y metas educativos y hablar sobre su plan a cuatro años.
- Pedir cartas de recomendación para sus solicitudes a la universidad.
- Ahorrar para vivienda en la universidad y cuotas de inscripción (de 200 a 400 dólares, dependiendo de la escuela).
- Investigar y aplicar para becas adicionales.

Noviembre

- Asistir a un taller de ayuda financiera con sus cuidadores/tutores/proveedor de IL.
- Continuar llenando solicitudes para universidades y becas (recuerde a los estudiantes guardar copias de todo lo que envían).

Diciembre

- Asistir a una sesión de información sobre ayuda financiera en su preparatoria en caso de no haber asistido a una en noviembre o si tienen preguntas adicionales.
- Reunirse con su consejero escolar para evaluar sus opciones finales de universidades.

Enero

- Pedir a su consejero escolar que envíe la constancia de estudios del primer semestre a las universidades a las que enviaron solicitudes (en caso de que las universidades la pidan).

Febrero, marzo y abril

- Dar seguimiento a las solicitudes. Pueden llamar o escribir un correo electrónico a la oficina de admisiones de la universidad para verificar si el expediente de su solicitud está completo.
- Deben recibir su Informe de ayuda estudiantil (Student Aid Report, SAR) en un plazo de cuatro semanas después de haber presentado la FAFSA.
- Reunirse con su consejero escolar para hablar sobre el progreso de sus solicitudes de ingreso a universidades y de ayuda financiera.
- Una vez que empiezan a recibir ofertas de admisión, deben contactar a las oficinas de vivienda en las escuelas para obtener información sobre las opciones disponibles.

- Empezarán a recibir ofertas de ayuda financiera iniciales de las escuelas a las que fueron aceptados. ¡Deben leer su correo inmediatamente!
- Aprovechar los Días de presentación preliminar de primavera que estén disponibles en las universidades en las que han sido aceptados.

Mayo

- Tomar la decisión final antes del 1.º de mayo, fecha nacional de respuesta de candidatos, y hacer los depósitos de inscripción o colegiatura que la universidad requiera. Investigar la fecha de pago de la colegiatura, hospedaje, planes de alimentación, etc.
- Buscar en su buzón de correo información de la universidad acerca de vivienda, orientación, selección de cursos y registro.

Junio, julio y agosto

- Solicitar que envíen su constancia de estudios final a la universidad que eligieron y a cualquier programa de becas que la haya solicitado.
- Asistir a la sesión de orientación de su universidad.

Recursos:

- Big Future de College Board
<https://bigfuture.collegeboard.org/>
- Admisiones universitarias del WA Student Achievement Council
www.wsac.wa.gov/college-admissions.
- Ayuda financiera www.wsac.wa.gov/sfa-overview.

Educación y capacitación para educación superior

Muchos jóvenes en cuidado de crianza creen que buscar educación después de la preparatoria o el equivalente de una preparatoria no es una opción para ellos. No creen que existan oportunidades de financiamiento para ayudar a pagar el costo. ¡Esto no es verdad! Además del programa de EFC que da una oportunidad al joven para que permanezca en cuidado de crianza hasta que cumpla los 21 años, existen muchos otros recursos disponibles para ayudar a los jóvenes con los gastos de educación superior. Recuerde, los jóvenes son responsables de cubrir el costo asociado con su educación superior. Por lo tanto, la labor de usted es vital para ayudar al joven a comprender qué recursos tiene a su alcance para pagar su educación.



Ayuda financiera

Programas de ayuda financiera del estado: Opportunity Pathways de Washington

Washington Student Achievement Council administra la mayor parte de los programas de ayuda financiera estudiantil del estado, conocidos de manera conjunta como Opportunity Pathways. Estos programas ayudan a decenas de miles de estudiantes cada año a obtener créditos, certificados, y títulos universitarios. www.wsac.wa.gov/sfa-overview.

FAFSA

El paso más importante para el joven que obtuvo su diploma de preparatoria o su equivalente, y que planea ir a la universidad o escuela vocacional o técnica, es llenar la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA). La FAFSA debe llenarse cada año, el 1.º de octubre o unos días después, para garantizar que el alumno reciba su ayuda financiera puntualmente. Para obtener información acerca de la FAFSA y cómo llenar la solicitud, visite <https://studentaid.gov/>.

Después de presentar la FAFSA, el joven deberá comunicarse con cada escuela nombrada en la FAFSA para averiguar si es necesario entregar información adicional. La escuela puede solicitar al joven alguno de los siguientes documentos:

- hoja de información de ayuda financiera
- hoja de trabajo de verificación independiente
- evidencia de dependencia

Es muy importante que el joven entregue todos los documentos a la universidad antes de la fecha límite preferente.

Ayuda financiera del estado para personas indocumentadas y otros solicitantes especiales

El estado de Washington ofrece ayuda financiera a estudiantes que no pueden, o no quieren presentar una solicitud de ayuda financiera FAFSA por distintas razones:

- Estado migratorio o de indocumentado.
- Impago de préstamos federales.
- Reembolsos adeudados de subsidios federales.
- No puede proporcionar confirmación del servicio selectivo.
- Ciudadanos estadounidenses con padres o familiares indocumentados que no desean presentar una FAFSA.

Los estudiantes pueden tener acceso a la solicitud WASFA en <https://wsac.wa.gov/wasfa>.



Tipos de ayuda financiera

La universidad es la que concede la ayuda financiera con base en la información proporcionada por el joven en la FAFSA. Dependiendo de la universidad a la que asistirá el joven, podría reunir los requisitos para recibir ayuda financiera federal, estatal e institucional.

Existen cuatro tipos de ayuda financiera:

- **Subsidios:** No tienen que ser reembolsarse a menos que el estudiante abandone la escuela, en cuyo caso deberá pagar un reembolso.
- **Becas:** Otorgadas a los estudiantes por mérito académico.
- **Trabajo/estudio:** Da empleo de medio tiempo al joven mientras está inscrito en la universidad.
- **Préstamos:** El joven debe reembolsar al Departamento de Educación.

Los siguientes son algunos ejemplos de la ayuda financiera federal y del estado de Washington que podría recibir un joven dependiendo del tipo de universidad a la que asistirán.

Ayuda financiera federal

- subsidio Pell (Pell Grant)
- beca federal suplementaria para la oportunidad educativa (Federal Supplemental Educational Opportunity Grant, FSEOG)
- trabajo/estudio federal
- préstamos subsidiados
- préstamos sin subsidio

Ayuda financiera del estado de Washington

- Subsidio Universitario de Washington (Washington College Grant)
- Programa de Pasaporte a la Carrera (Passport to Careers Program)
- College Bound
- Trabajo/estudio estatal

Los jóvenes en cuidado de crianza que asistan a alguna de las instituciones elegibles del estado de Washington de educación superior pueden recibir fondos de forma prioritaria para el programa estatal de trabajo/estudio. Para ver una lista de colegios y universidades elegibles, visite <https://wsac.wa.gov/sites/default/files/2020-participatinginstitutions.pdf>.

Programas y becas disponibles para los jóvenes

Programa de Pasaporte a la Carrera

Los jóvenes en cuidado de crianza y los que están solos y sin hogar pueden ser elegibles para recibir ayuda financiera para cubrir los costos de asistir a la universidad, a programas de aprendizaje profesional o capacitación previa al aprendizaje profesional. Los estudiantes elegibles pueden también recibir servicios de apoyo especializado por parte del personal de la universidad y de College Success Foundation. Para obtener más información sobre elegibilidad y cómo enviar una solicitud, visite <https://wsac.wa.gov/passport/guide>. O llame al 1-888-535-0747 opción n.º 3 o directamente a Pasaporte a la Carrera al 360-753-7793.

Beca del Gobernador

La Beca del Gobernador del estado de Washington para jóvenes en cuidado de crianza (Washington State Governor's Scholarship for Foster Youth) es un programa de becas que ayuda a continuar con sus estudios y obtener un título a aquellos que se encuentran en un caso abierto de orden judicial de dependencia en el estado de Washington o en un tribunal tribal. Para obtener más información sobre elegibilidad, cómo enviar una solicitud y saber más sobre otras becas que podrían estar disponibles, visite www.collegesuccessfoundation.org.

Programa de Vales para la Educación y Capacitación (ETV)

El programa de ETV es un plan nacional disponible para jóvenes elegibles que están o han estado en cuidado de crianza. Para obtener más información sobre elegibilidad y cómo enviar una solicitud, visite <https://www.dcyf.wa.gov/services/foster-youth/etv>.

TheWashboard.org

TheWashBoard.org es un centro de intercambio de información gratuito, con base en la red, para encontrar becas para los residentes y estudiantes que asisten a la universidad en el estado de Washington. Los alumnos se pueden registrar y el sistema busca las becas a las que pueden ser elegibles para aplicar. Para obtener más información, visite www.thewashboard.org.

Asociación Nacional de Padres de Crianza (NFPA)

La Asociación Nacional de Padres de Crianza (National Foster Parent Association, NFPA) ofrece becas para jóvenes en cuidado de crianza y jóvenes adoptados que desean continuar su educación al salir de la preparatoria. Para obtener información sobre elegibilidad y cómo enviar una solicitud, visite <https://nfpaonline.org/>.





DCYF no discrimina, sino que brinda acceso equitativo a sus programas y servicios a todas las personas sin importar la raza, color, género, religión, credo, estado civil, país de origen, nacionalidad o estado migratorio, edad, orientación sexual o identidad de género, estado de veterano o militar, estado como madre lactante, o la presencia de alguna incapacidad física, sensorial o mental, o el uso de un perro guía o animal de servicio. Si desea copias gratuitas de esta publicación en un formato o idioma diferente, póngase en contacto con Relaciones del Constituyente del DCYF al 1-800-723-4831 o por correo electrónico a communications@dcyf.wa.gov. DCYF PUBLICATION AP_0003 | DSHS 22-1313 (07-2024)